



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”  
FACULTAD DE AGROPECUARIA Y NUTRICIÓN  
DECANATO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN N° 446-2024-D-FAN**

La Cantuta, 31 de julio del 2024.

**ANEXO 01**

**CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE EVALUACIÓN  
DOCENTE PARA LA RENOVACIÓN DE CONTRATO  
EN EL CICLO ACADÉMICO 2024-II, MODALIDAD PRESENCIAL**

Fases	Fecha	Lugar/Hora
Presentación de solicitudes	25 al 31 de julio del 2024	Presentación al correo: <a href="mailto:agropecuariavirtual@une.edu.pe">agropecuariavirtual@une.edu.pe</a>
Cierre de recepción de solicitudes	31 de julio del 2024	A las 11:59 p.m. (de la noche)
El Decanato entrega las solicitudes a los Departamentos Académicos	01 de agosto del 2024	
<b>Proceso de evaluación del desempeño académico docente</b>	01 a 06 de agosto del 2024	
El Departamento Académico remite al Decanato los resultados de la evaluación docente para la renovación de contrato 2024-II	06 de agosto del 2024	al correo: <a href="mailto:fan@une.edu.pe">fan@une.edu.pe</a> hasta las 12:00 p.m. (mediodía)
Sesión de Consejo de Facultad	07 de agosto del 2024	sesión virtual
Emisión de la Resolución de Facultad	07 de agosto del 2024	
Entrega del expediente al Vicerrectorado Académico	07 de agosto del 2024	



**Nota:** Para la formulación del referido cronograma se ha tenido en cuenta las disposiciones señaladas en la Directiva N° 008-2024-R-UNE, aprobada con Resolución N° 2198-2024-R-UNE, del 25 de julio del 2024, recepcionada por la FAN el 30 de julio del 2024.